

Machala, 15 de Marzo de 2019

Señores Accionistas
KICLAR CAMARON S.A.
Ciudad

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatadas en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

b) En todo momento el Administrador de la Empresa ha colaborado con el Comisario con la finalidad para que cumpla sus obligaciones.

c) Los libros de Actas de Junta de General y los libros de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se los llevan y se los conserva con las normas legales vigentes.

d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

e) La Estados Financieros son el reflejo de los movimientos económicos de la compañía

Atentamente


Ing. Angelina Freire Burgos
Comisario
0916628399